



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/51286 a 684/51288

14/01/2022

129055 a 129057

AUTOR/A: VAQUERO MONTERO, María Isabel (GPV)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que a lo largo de toda la crisis sanitaria, RENFE ha mantenido una oferta de servicios programada que ha ido por delante de la recuperación de la demanda en los distintos corredores. En este sentido, se informa a Su Señoría que los servicios objeto de las preguntas están repuestos en un 98% respecto a la situación anterior a la pandemia.

Debido a la restricción de la capacidad en el tramo Irún-Lezo, por las actuaciones en la infraestructura, se rehízo el plan de transporte vigente para priorizar los servicios de Cercanías hacia y desde Irún. Para ello, los trenes de larga distancia y media distancia finalizan su recorrido en la estación de Atocha de Donostia/San Sebastián, donde se pueden utilizar los enlaces previstos con cercanías para permitir la continuidad de los viajeros hacia y desde Irún.

Adicionalmente, gracias a la coordinación establecida con Euskotren, se facilitan los transbordos de viajeros entre ambos servicios ferroviarios. De esta forma, los usuarios de cercanías pueden hacer uso del servicio del TOPO de Euskotren entre las estaciones de Paseo de Colón de Irún y Pasaia, completando así la oferta de servicios de Cercanías.

Además, RENFE ha venido prestando un servicio complementario de autobús, a primera y última hora, para atender la franja temporal no atendida por Euskotren entre Irún y Lezo. En este momento en que no está operativa la obra de ampliación de la bóveda del túnel de Gaintxurizketa, y hasta la reanudación de dicha obra, RENFE presta en días laborables dos servicios adicionales de autobús por la mañana, al no poder pasar trenes por el túnel a primera hora, y ha sustituido el servicio de autobús que prestaba a última hora de la noche, por un tren que cruza el túnel.



Asimismo, desde el inicio de estas limitaciones en la infraestructura, RENFE ha habilitado el uso de los trenes de Media Distancia que circulan dentro del núcleo de Cercanías para su uso por los usuarios del servicio de Cercanías como trenes semidirectos en el tramo Legazpi – Donostia/San Sebastián.

Madrid, 07 de marzo de 2022